CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO. SEDU-CM-003-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER

Por medio del presente, en los términos del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, modificatorio del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se informa a los interesados en el presente proceso, que dentro del plazo señalado en el cronograma para la recepción de solicitudes de limitación del presente proceso a Mipymes nacionales o territoriales, se recibieron las siguientes:

No.	**Persona Natural o Jurídica e Identificación Cédula y/o Nit**	**Fecha y hora de presentación de la solicitud**	**Tipo de limitación solicitada (Nacional, Departamental o Municipal)**	**Adjuntó los documentos requeridos para la validez de la solicitud (SI /NO)**
1	GUDSSON S.A.S. Identificado con NIT 900026714-8	11/12/2024 1:23:44 PM	Departamental	SI
2	HAVERHILL SAS identificada con NIT 901282610-0	13/12/2024 3:40:02 PM	Departamental	SI
3	EMERCO S.A.S. Identificado con NIT 804011293-5	14/12/2024 11:14:18 AM	Departamental	SI
4	MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS identificada con NIT 901.110.154-6	13/12/2024 11:35:07 AM	Nacional	SI
5	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS identificada con NIT 900.699.679-5	13/12/2024 11:59:59 AM	Nacional	SI
6	MPT ASOCIADOS S.A.S. identificado con Nit: 900792233-1	14/12/2024 11:48:44 PM	Departamental	SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso de selección se LIMITA A MIPYMES REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Se expide en Piedecuesta, a los diecisiete (17) días de diciembre de 2024.

JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
Secretario General y de las TIC
Alcaldía Municipal de Piedecuesta

Proyectó:
Julian Toloza Sepúlveda
Abogado CPS SGTIC.